



AYUNTAMIENTO DE
SAN VICENTE
DE LA **BARQUERA**



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO 2023
FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO
CANTABRIA

BASES DEL XIX CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA **“VILLA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA”**

- 1º Podrán participar en este concurso todas aquellas personas que lo deseen.
- 2º Para ello, deberán inscribirse en el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera u Oficina de Turismo hasta el 05 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas.
- 3º Para inscribirse deberán rellenar el Boletín de Inscripción haciéndolo llegar personalmente, correo, fax o correo electrónico a cualquiera de las siguientes direcciones:
- CASONA DEL CANTÓN
C/ Arenal
39540.-SAN VICENTE DE LA BARQUERA
(Presencial)
- OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO
Avda de los Soportales nº 20
39540.-SAN VICENTE DE LA BARQUERA
Tif: 942710797 Fax: 942710797
Email. ofinadeturismo@sanvicedelabarquera.es
- 4º El tema será el paisaje circunscrito a la zona del Paseo Marítimo del Parque y Antonio Garelly, Plaza Mayor del Fuero, Avenida Los Soportales, puerto deportivo, puente de la Barquera y paseo sobre el aparcamiento de La Barquera, espacio del que se dará un plano detallado en el momento de sellar el lienzo.
- 5º La técnica a emplear será libre.
- 6º Material: Cada participante aportará su material de trabajo; las obras deberán tener un mínimo aproximado de 60x50 y un máximo aproximado de 120x90 cms.
- 7º Lugar de presentación: Los concursantes se presentarán el día 08 de septiembre de 2024 en la Oficina de Turismo, de 9:30 a 10:30 horas, para sellar el lienzo u otros materiales. Hacia el mediodía se les entregará una bolsa de comida.
- 8º El concurso dará comienzo a las 10:00 horas. Las obras deberán entregarse a las 16:45 horas en el Auditorio Municipal David Bustamante.
- 9º El fallo del jurado se hará público a partir de las 17.30 horas en la Plaza Mayor del Fuero. Una vez entregados los premios se podrán contemplar las obras en la Plaza Mayor del Fuero o soportales hasta las 20:00 horas.

1

C/ Alta, 10 - Tel: 942 71 00 12 - Fax: 942 71 22 51
www.aytosanvicedelabarquera.es

Firma 1 de 1
ANA ISABEL ROIZ GARCIA
13/08/2024

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	a5dae2c0d14e4e1c99f2cb6a9bc03d73001
Url de validación	https://sedesanvicedelabarquera.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE
SAN VICENTE
DE LA **BARQUERA**



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO 2023
FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO
CANTABRIA

10º Se establecen los siguientes premios:

- ↓ 1º premio: 1.000,00 euros, libro de San Vicente y Diploma.
- ↓ 2º premio: 500,00 euros, libro de San Vicente y Diploma.
- ↓ 3º premio: 250,00 euros, libro de San Vicente y Diploma.
- ↓ Premio Especial al mejor artista local que no haya obtenido algunos de los tres primeros premios: 100,00 euros Libro de San Vicente y Diploma.
- ↓ Premio Especial a la mejor obra de artista joven (De 12 a 18 años): material de pintura y Diploma.

11º El jurado se reserva el derecho a declarar desierto el concurso o cualquiera de los premios.

12º Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera (excepto los premios especiales). El resto podrán ser retiradas una vez finalizada la exposición. Transcurrido este plazo, si las obras no han sido retiradas, quedarán en propiedad del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, quien decidirá el destino de las mismas.

13º El jurado estará compuesto por artistas y técnicos de reconocido prestigio, así como por representantes del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

14º La organización no se responsabilizará de cualquier pérdida o daños que pudieran sufrir las obras, así como cualquier anomalía que surja, no planteada en estas bases, será resuelta por el jurado de manera irrevocable.

15º El hecho de participar en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases, que quedan sometidas a cualquier modificación de la Comisión Organizadora, debiendo hacerlo público antes o en el transcurso del concurso.

Firma 1 de 1
ANA ISABEL ROIZ GARCIA
13/08/2024

C/ Alta, 10 - Tel: 942 71 00 12 - Fax: 942 71 22 51
www.aytosanvicentedelabarquera.es

2

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	a5dae2c0d14e4e1c99f2cb6a9bc03d73001
Url de validación	https://sedesanvicentedelabarquera.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

